



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO N°: 07022

MATERIA: ANTROPOLOGÍA DEL AMBIENTE Y ECOLOGÍAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: ANA MARIA MURGIDA

1° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE

CIENCIAS

ANTROPOLÓGICAS

CÓDIGO: O7022

MATERIA: ANTRPOLOGÍA DEL AMBIENTE Y ECOLOGÍAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.¹

CARGA HORARIA: 96 HORAS

PROFESORA: MURGIDA, ANA MARIA

a. Fundamentación y descripción

La cuestión ambiental se configura en la actualidad como de las principales preocupaciones internacionales y nacionales de las ciencias, de los acuerdos internacionales así como de las políticas. La antropología, desde sus orígenes, ha analizado la relación entre las poblaciones humanas y su entorno natural a través de diferentes enfoques y perspectivas que paulatinamente fueron superando la ontológica divisoria entre cultura y naturaleza, especialmente, desde mediados del siglo XX, ello se refleja en los campos de la antropología del desarrollo, del conocimiento, la ecología política y hoy se expresan en nuevos subcampos que se exploran en esta materia.

El sistema ambiental se caracteriza por la centralidad del ser humano actuando sobre el mundo transformándolo, y transformándose por efecto de la interacción entre ambos (Rappaport, 1987). Los múltiples fenómenos no deseados, como contaminación, desertificación, inundaciones, eventos hidrolimáticos extremos, pandemias, etc, que derivan del modo de desarrollo y la consiguiente modificación y explotación del medio -para satisfacer necesidades-, colocan de relieve la contradicción intrínseca del modelo y discurso imperante, que se hace visible a través del incremento de la vulnerabilidad socioeconómica, cultural, sanitaria y energética así como de los conflictos sociales emergentes –locales, regionales y globales-.

La problemática está instalada en las agendas internacionales a través de diferentes convenciones de la Organización de las Naciones Unidas, que atienden, la Biodiversidad, el Cambio Climático Global, la Desertificación, la Reducción de Riesgo de Desastre, la Eficiencia Energética, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras. Mientras que las agendas nacionales, más allá del sistema normativo, con mucha lentitud intentan incorporar las acciones concretas que respeten la biodiversidad y el acceso equitativo a los recursos naturales/ bienes comunes y para generar medidas preventivas ante los riesgos físicos, sociales y tecnológicos.

La asignatura propone examinar problemas ambientales considerando los contextos históricos en los procesos de su conformación, incorporando conceptos teórico metodológicos y herramientas de las ciencias sociales centralmente de la antropología a través de estudios de caso que den cuenta de interacciones colaborativas o conflictivas entre ciencia - sociedad – políticas.

De este modo, durante curso se propone revisar los conceptos centrales de los enfoques teórico metodológicos, desde el punto de vista disciplinar, interdisciplinario, de la gestión y de las formas de organización social. De este modo se busca capacitar a los alumnos y alumnas para que identifiquen las propuestas conceptuales de las corrientes teóricas vigentes, precisando debilidades y fortalezas, destacando el aporte antropológico, reconociendo la perspectiva del actor y la capacidad de complementación de los resultados etnográficos con otras ciencias y con la gestión.

b. Objetivos:

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

- 1) Aproximar a los y las estudiantes al corpus teórico- metodológico de la antropología ambiental y ecología política.
- 2) Promover una actitud crítica sobre las teorías y enfoques sobre la cuestión ambiental y acerca de sus fundamentos epistemológicos.
- 3) Identificar actores y relaciones sociales en torno de temáticas ambientales
- 4) Reconocer los fundamentos explícitos e implícitos de los diálogos interdisciplinarios – con otras disciplinas sociales y humanas así como con disciplinas exactas, naturales y técnicas.

c. Contenidos:

La materia se organiza en 5 *unidades temáticas*, cada una correspondiente a ejes temáticos específicos.

Estas unidades abarcan las cuestiones epistemológicas, teórico-metodológicas centrales que se problematizan y desarrollan en los teóricos, prácticos y talleres.

Unidad N° 1: Antropología, ambiente y cultura. Antecedentes y giro ontológico disciplinar

Propuestas teórico-metodológicas de la antropología en la concepción de la relación naturaleza-cultura y como problema epistemológico: los determinismos ambientales y multicausales, la perspectiva del actor.

Naturaleza, cultura y adaptación a partir de determinismos simples y complejos. Ecología cultural. Racionalidad ecológica, racionalidad cultural, materialismo cultural. Modelos ecosistémicos, estrategias adaptativas.

Bibliografía obligatoria

Descola, Phillippe y Gisli Palsson comps. 2000 *Naturaleza y sociedad perspectivas antropológicas*. Introducción pp 9-36. Siglo XXI. México.

Durand, Leticia. 2002. La relación ambiente-cultura en Antropología: recuento y perspectivas. *Nueva Sociedad*, México, XVIII (61): 169-184.

Harris, M. 1981. La vaca Madre *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Alianza Editorial. 6-22 y 31-48

Kay, Milton 1996 Ecologías: antropología, cultura y entorno. En <http://www.unesco.org/issj/rics154/miltonspa.html>.

Latour, Bruno 2003 Llamada a revisión de la modernidad. Aproximaciones antropológicas. Conferencia en el Seminario de Philippe Descola en el Collage de France impartida 26 de Noviembre de 2003. En: www.aiabr.org.

Rappaport, Roy A. 1985. Naturaleza, cultura y antropología ecológica. En: Harry Shapiro (ed.). *Hombre, cultura y sociedad*. México, FCE., pp. 261-292. <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/RappaportNaturalezaCultura.pdf>

Sahlins, Marshall. 1997[1976] *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Barcelona: Gedisa. 9-11y.203 - 218

Bibliografía complementaria

Descola, Philippe.2015. Humain, Trop Humain. *Esprit* (12) 8-22. <https://esprit.presse.fr/article/philippe-descola/philippe-descola-humain-trop-humain-38537> Crossref, Google Scholar

Harris, Marvin 1987 La regulación de la población y el proceso de desarrollo. En: *Muerte, sexo y fecundidad*. 9-30; 169-200.

Rappaport, Roy. 1998. *Cerdos para los antepasados. El ritual en la ecología de un pueblo en Nueva Guinea*. Madrid. Siglo XXI. (selección)

Ribeiro, Gustavo Lins 1991 Ambientalismo e desenvolvimento sustentado: nova utopia do desenvolvimento. *Revista de antropología USP* 34:59-101. Brasil

Sahlins, Marshall 2001. DOS O TRES COSAS QUE SÉ acerca del concepto de cultura. *Revista Colombiana de Antropología*, (vol. 37) (pp. 290-327). Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Bogotá, Colombia

Steward, Julian. 2006. The concept and method of cultural ecology. En: Haen, Nora y Richard K. Wilk (eds.). *A Reader in Ecology, Culture, and Sustainable Living*. New York and London. New York University Press., pp. 5-10.

1) Derivas políticas del giro ontológico en antropología. https://www.youtube.com/watch?v=bT_CdLDYFfc

Unidad N° 2: Ecología Política y Desarrollo y sustentabilidad

Antropología y ecología: aspectos políticos y económicos. Territorio y territorialidad: procesos de apropiación. Ambiente, modelo de desarrollo, procesos históricos y futuros posibles. Ecologismos en América Latina. Ambiente y economía. Contra-formulaciones. El conocimiento local. Desarrollo desde otras visiones de las naturalezas-culturas revisando la diferencia entre ambiente como recurso o bien común. Conflictos ambientales.

Bibliografía obligatoria

Alimonda, H. 2017. En Clave de sur: la ecología política latinoamericana y el pensamiento crítico. En: Alimonda et al coord. 2017 *Ecología Política Latinoamericana*. CLACSO. Buenos Aires

Escobar, Arturo. 2011. Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo. En: Leonardo Montenegro Martínez (ed.). *Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. Bogotá, Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis., pp. 49-73.

Koberwein, Adrián. 2015. Escasez de agua y apropiación de la tierra en las sierras chicas de Córdoba, Argentina. *Antípoda, Revista de Antropología y Arqueología* N.23, Bogotá.

Merlinsky Gabriela 2013 "Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública". En: Merlinsky G. –compiladora- *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Bs As, CLACSO-CICCUS, 19-49. UNSAM, Bernal, 6 de julio; 27 p. Versión digital en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>

Ribeiro, Darcy 1970 *Las Américas y la civilización*. Bibliotecas Universitarias. CEAL. Buenos Aires. 17-95; 493-525.

Ulloa, Astrid. 2011. "Concepciones de la naturaleza en la antropología actual". En Leonardo Montenegro Martínez (Ed), *Cultura y Naturaleza. Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia en Colombia*. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. 26-46.

Bibliografía complementaria

Beck, Ulrich 1998 *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós. Versión digital

Boehm Schoendube, Brigitte. 2005. Buscando hacer Ciencia Social: La Antropología y la Ecología Cultural. *Relaciones* XXVI (102): 62-128.

Gudynas, E 1992 Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. En: *Nueva sociedad*. (122). Caracas. Venezuela. 104-116

Unidad N° 3: Riesgos y desastres socioambientales.

Propuestas teórico-metodológicas de la antropología social al análisis de riesgos y desastres socioambientales. Territorio y territorialidad. Instituciones e institucionalización de la reducción del riesgo de desastre. Amenazas, vulnerabilidad, exposición, estrategias adaptativas e incertidumbre. Se revisarán debates surgidos en el seno de las ciencias sociales con disciplinas exactas y naturales así como su articulación o desarticulación en el marco de las políticas públicas.

Bibliografía obligatoria

Baez Ullberg, S. 2017 La Contribución de la Antropología al Estudio de Crisis y Desastres en América Latina. *Iberoamericana-Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*. 46 (1), 1-5.

Calis, J.; Fuller, C.; Lagos, V. & Díaz Crovetto, G. 2017. “Riesgo, territorio e instituciones en la antropología de las catástrofes. Aportes a una perspectiva en construcción”. En *Papeles de Trabajo N° 34* – Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural

García Acosta, V. 2018 Vulnerabilidad y desastres: génesis y alcances de una visión alternativa. En M. González de la Rocha y G. A. Saraví, coords., *Pobreza y Vulnerabilidad: debates contemporáneos y desafíos pendientes*, Colección México del CIESAS.

Murgida, A. & Radovich, Juan 2021 “Las conceptualizaciones sobre incertidumbre y riesgo en la antropología social argentina”. En García-Acosta 2021 *La Antropología de los desastres en América Latina. Estado del arte*. Gedisa -CIESAS-El Colef-COLIMICH. ISBN: Gedisa: 978-607-8231-73-7El Colef: 978-607-479-450-2 CIESAS: 978-607-486-634-6COLMICH: 978-607-544-149-8

Oliver-Smith, A. 1995. “Perspectivas antropológicas en la investigación de desastres” En *Desastres & sociedad*, LA RED N°5, 53-74

Bibliografía complementaria

Briche, Elodie; Ana Murgida, Ignacio Gatti, Magdalena Falco, Federico Ariel Robledo, Diego Moreira, Mariano Duville, Hugo Partucci, Blas Amato, Mariano Re, Lucas Storto, Emilio Lecertua, Leandro Kazimierski, Marcos Saucedo y Claudia Campetella. 2014 “Anticipando la Crecida, Primer capítulo: De la reflexión epistemológica a la construcción de un SIG multi-fuentes operacional”. 2° Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos – IFRH. Instituto Nacional del Agua. Argentina

Etchichury, L.; Gatti, I.; Fontenla L.; D’Fabio, L.; Membribe, A.; Murgida, A.; Correa, M. (2015): “Eventos extremos y riesgos. Diferencias y similitudes en políticas de gestión local del riesgo. Casos de ingeniero Jacobacci, Neuquén, La Plata y Quilmes”. *V Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas*. Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

García-Acosta, Virginia. 2004, La perspectiva histórica en la Antropología del Riesgo y el Desastre, acercamientos metodológicos. *Relaciones* (97, v. XXV) Ciesas, Distrito Federal

Gatti, Ignacio, Briche, E., Murgida, A., Partucci, H, Duville, M, Falco, M, Robledo, F.A., Moreira, D., Re, M., Pastorino, N, Amato, B., Storto, L, Lecertua, E., Kazimierski, L., Saucedo, M y Campetella, C. 2014 “Anticipando la Crecida, Tercer capítulo: Aporte social en el sistema de alerta por inundación”. 2° *Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos* – IFRH 2014. Instituto Nacional del Agua, Ezeiza, Argentina. 9 y 10 de octubre. <https://www.ina.gov.ar/lha/index.php?lha=53>

Pre- Congreso ALA 2020. Vivir, discutir la pandemia COVID-19 desde la antropología del riesgo y los desastres en América Latina. Cuatro videos que se subirán al campus FFyL UBA.

Fuentes

Dirección Nacional de Protección Civil 2012 Riesgo de Desastres en la Argentina. Documento País 2012. Buenos Aires. PNUD, Ministerio del Interior y Transporte, Cruz Roja Finlandesa, Cruz Roja Argentina.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2009. *Medio ambiente y derechos indígenas desde la dimensión de la pobreza*. San José, C.R. ISBN: 978-9968-611-20-6

United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR) 2017. *National Disaster. Risk Assessment Governance System, Methodologies, and Use of Results*. Words into Action Guidelines

Enfoques actuales acerca de temas ambientales y su vínculo con la agenda científica y política: sistemas complejos, ecofeminismo, buen vivir, cambio climático, antropoceno, servicios ecosistémicos, inseguridad del recurso hídrico, cambio climático.

Bibliografía obligatoria

Arellano Hernández, A. 2007. De la epistemología de la ecología política latouriana a una epistemología de sustento Antropológico. *Convergencia*, UAEM, 14 (44): 59-79.

Bartolomé, Leopoldo. 2014. El extranjero profesional y la tentación fáustica: La Antropología frente a los programas de desarrollo. *Avá* (25): 201-211.

Cometti, Geremia. 2020. El Antropoceno puesto a prueba en el campo: cambio climático y crisis de las relaciones de reciprocidad entre los q'ero de los Andes peruanos. *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (38), 3-23. <https://doi.org/10.7440/antipoda38.2020.01>

Laterra, Pedro, Jobbágy, E. y Paruelo, J. (2011) *Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial*. INTA, Buenos Aires, Argentina

Leff, Enrique. 2011 Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia otro paradigma de sociología. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología* (73): 5-46. México, D.F.

Murgida, Ana. 2021 "Vulnerabilidades e incertidumbres entre el desarrollo y el Buen Vivir: Riesgo social en zona petrolera". En *Riscos e desastres socioambientais: abordagens interdisciplinares*. Editorial (23 n1). *Revista Vértices*, (23, n. 1): 16-44. <https://essentiaeditora.iff.edu.br/index.php/vertices/issue/view/269>

Murgida, Ana, Castro, M., Kasimierski, M, Membribe, A. 2019 "Los modelos de trabajo en la interdisciplina: un análisis relacional de los espacios de frontera". *Revista Redes*. Barcelona-

Puleo, Alicia. 2015 *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. Plaza y Valdés Editores. Universidad de Valladolid Introducción. Cap. 1

Conferencia Magistral Dr. Enrique Leff "Racionalidad ambiental y Buen Vivir". Noviembre 2020 <https://www.youtube.com/watch?v=NeLwBJMEUPk&t=846s>

2) Alicia Puleo: ¿Qué es ecofeminismo?. <https://www.youtube.com/watch?v=uV74o28-EMo> marzo 2021..

3) La antropología bajo el ojo de la COVID-19. Entrevista a Virginia García Acosta. <https://www.youtube.com/watch?v=X3SMwPsxJi4>

4) Salud Pública y Crisis Pandémica: Una mirada antropológica. <https://www.youtube.com/watch?v=JBhu3-x8bSss>

5) La antropología de los desastres en América Latina. Estado del arte <https://www.youtube.com/watch?v=oidPg-FVFO0&t=91s> marzo 2022

6) Jueves de ciencia: Antropoceno: ¿La era en la que destruimos el planeta? <https://www.youtube.com/watch?v=k15sVeW-Vnc> febrero 2019

Bibliografía complementaria

Ascelrad, H. 2017 Genesis y configuración de las luchas por justicia ambiental. En: Alimonda et al coord. 2017 *Ecología Política Latinoamericana*. CLACSO. Buenos Aires

Barbetta, Pablo 2018. Neoliberalismo y cuestión ambiental: entre la crisis ecológica y la ruptura paradigmática. *Entramados y Perspectivas*. Revista de la Carrera de Sociología (v. 8 n. 8): 333 – 359. UBA. Buenos Aires.

Ferrero, Brián G. 2014 "Conservación y comunidades: una introducción". En: *Avá. Revista de Antropología*. (24): 11-33. Universidad Nacional de Misiones. Versión digital en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169039924001>

Herrero, Yayo 2016. *Una mirada para cambiar la película Ecología, ecofeminismo y sostenibilidad*. Ediciones Diskolo. 35-59

https://blogs.cervantes.es/atenas/files/2016/06/herrero_yayo_ecofeminismo_dyskolo.pdf

Shiva, Vandana (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid: Horas y horas. Traficantes de Sueños.

Swistun, D. 2015. Desastres en cámara lenta: incubación de confusión tóxica y emergencia de justicia ambiental y ciudadanía biológica. *O Social em Questão*. XVIII (33), 193-214.

Unidad N° 5 Políticas ambientales

Las políticas públicas y los problemas ambientales como temas de agenda gubernamental. Políticas ambientales en la Argentina.

Bibliografía obligatoria

Gutiérrez Ricardo 2020 Sociedad, Estado y políticas ambientales en la Argentina democrática. En: FARN *Informe Ambiental 2020: lo ambiental debe ser política de estado*. Buenos Aires; Año: 2020; p. 95 – 105. Versión digital en: <https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-1-sociedad-estado-y-politicas-ambientales-en-la-argentina-democratica/>

Mastrángelo, Andrea. 2009. Usos locales de las certificaciones globales: calidad, medioambiente y trabajo seguro en forestación. *Revista IDEAS*, V. 3, N.1, pp. 115-132.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Jefatura de Gabinete de Ministros (2015) *Tercera Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Versión digital en: <http://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc3s.pdf>

Shore, C. 2010 “La antropología y el análisis interpretativo de la política pública”. *Antípoda* (10) Enero- Junio 2010

7) Ministerio de ambiente y desarrollo sustentable. Diálogos compartidos. El rol de la educación ambiental en la gestión del ambiente. https://www.youtube.com/watch?v=VVCwYhgU-_w 2022

8) Conversatorio - Hablemos de Leyes: "Educación Ambiental Integral" y "Yolanda" https://www.youtube.com/watch?v=Mc_NEUJ1FEk Setiembre 2021

Bibliografía complementaria

Murillo Licea, D. 2015. Comentarios sobre la seguridad y la soberanía hídrica, un revés a la (in) gobernabilidad del agua. Hacia un modelo intercultural de la sociedad del conocimiento en México. En: Pérez Correa, F. -Ed.- *Gestión pública y social del agua en México*. Mexico DF: Universidad Nacional Autónoma de México. 34.

Subirats, Joan; Knoepfel, M.; Laue, C. y Varonne, F. 2008. *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona, Ariel. Versión digital en: http://academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas_Parte_1_See_parte_2_http_igop.uab.es

Fuentes

Ley N°27621/ 2021. Ley para la implementación de la educación ambiental integral en la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>

Ley N°25.675/ 2022. Ley general del ambiente. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=79980>

Acuerdo Regional 2018 sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe/ Acuerdo Escazu. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/s1800429_es.pdf

d. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-

UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Podrá optar por la modalidad de dictado de las materias de grado, con hasta un treinta por ciento (30%) de virtualidad, o por la modalidad de dictado de los seminarios cuatrimestrales, completamente virtuales.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

e. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

**Régimen de
PROMOCIÓN DIRECTA (PD)**

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma
Ana Maria Murgida
Aclaración
Profesora Adjunta Interina
Cargo



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTÍNEZ
Directora
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA